



Acta Sesión Ordinaria N°99  
Valparaíso, 28 de Junio de 2013

**DIRECTORIO NACIONAL  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 99**

Directores Asistentes: Roberto Ampuero Espinoza, Magdalena Krebs, Germán Guerrero, Juan Gabriel Valdés, Pablo Dittborn, Lautaro Núñez, Carlos Aldunate, Alvaro Rojas, Pablo Allard. En calidad de Ministro de Fe, asiste el Subdirector Nacional Carlos Lobos Mosqueira

Los demás Directores se excusaron oportunamente.

Presidió la sesión don Roberto Ampuero Espinoza, en su calidad de Presidente de este Directorio.

En Valparaíso, a viernes 28 de junio de 2013 en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de esta ciudad, tiene lugar la sesión ordinaria N° 99 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N° 98, del 26 de Abril de 2013
- 2.- Propuesta de Diseño de Concurso Fondart 2014
- 3.- Avance de Propuesta Convención Nacional de Cultura
- 4.- Renovación Comité Consultivo Nacional
- 5.- Varios

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Antes de comenzar con el desarrollo de los temas programados en la tabla para el día de hoy, el Ministro Presidente da la bienvenida a los Directores presentes, agradece la presencia de cada uno y manifiesta que se siente muy honrado y distinguido de presidir este Directorio con personalidades tan destacadas. Continúa aclarando a los Directores que una de las tareas centrales del trabajo que realizará en su calidad de Ministro, es la continuidad de lo que se ha ido estableciendo y trabajando durante esta administración. Destaca la formación del Ministerio de Cultura, y señala haber sentido el mismo interés de trabajar por este proyecto en la reunión sostenida con la comisión de cultura donde le impresionó la disponibilidad, como asimismo, el interés de avanzar en ese sentido por parte de todos los sectores. Como otro proyecto en el que se continuará trabajando

menciona que se seguirá implementando la infraestructura cultural en el país, cuya esencia se encuentra en la construcción de 51 centros culturales, de los cuales hasta el momento ya han sido inaugurados un total de 27. Destaca también el programa Red Cultura que llena de alma, espíritu y contenido estos centros de la cultura. Agrega como otro elemento muy importante, el trabajar en cómo implementar la ley de donaciones culturales que tiene algunas características nuevas, siendo muy relevante potenciar su difusión para aprovechar las posibilidades que esta nueva normativa ofrece.

Como sello personal señala que se caracterizará porque pondrá énfasis presencial en la ciudad de Valparaíso, su afán es intentar vivir en Valparaíso, sin perjuicio de ello, tampoco es iluso y entiende que la realidad nacional tiene un polo muy poderoso en Santiago, pero insiste que para él resulta muy importante destacar su presencia en Valparaíso como un gesto ante el país y ante las regiones, por tanto, señala que seguirá actuando en ese mismo sentido.

Finalmente recalca que cuenta con la mayor admiración y consideración hacia los Directores que integran este Directorio Nacional, destaca la participación de la sociedad civil, y agrega que este nivel de Directorio exige la mayor y mejor relación entre ellos, el poder escuchar y lograr un diálogo fecundo en cada una de estas sesiones de trabajo. Manifiesta un profundo interés por conocer lo que los Directores piensen y por las ideas que surjan en estas reuniones mensuales.

#### **1.- Aprobación acta de la sesión ordinaria N° 98.**

Luego de incorporadas las observaciones remitidas por la Directora Magdalena Krebs vía correo electrónico, los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la sesión ordinaria N° 98 del Directorio Nacional, procediendo a suscribirla al término de la sesión.

#### **2.- Diseño de concurso FONDART 2014.**

En este punto de la tabla ingresan a la sala el Jefe del Departamento de Fomento de las Artes e Industrias Creativas, Sr. Javier Chamas, y la Secretaria Ejecutiva FONDART, Sra. Teresa Hunneus, quienes presentan al Directorio la propuesta para el diseño de concurso FONDART 2014.

Comienza exponiendo el Sr. Javier Chamas, quien adelanta señalando que la propuesta que se presentará, es en general una propuesta de continuidad. Agrega luego, que el objeto de la presentación es finalmente aprobar el diseño del concurso, tanto a nivel nacional como regional, y durante la exposición ir enriqueciendo la propuesta con las observaciones que se recojan por parte de los Directores. Respecto de los insumos utilizados para la confección de esta propuesta, señala que todos los años la propuesta se construye tomando en consideración diversos insumos, dentro de los cuales menciona, los diálogos con los postulantes principalmente a través de la OIRS, evaluadores y jurados dan su opinión y sugerencias y la secretaria ejecutiva que lideran el proceso y está constantemente enfrentando las situaciones y/o inquietudes que nacen de la convocatoria.

Agrega que para el diseño de este concurso se ha establecido una estrategia transversal de trabajo con el objeto de consolidar de mejor forma los cambios, mas que experimentar o hacer nuevas apuestas, lo que seria muy poco conservador. La idea es no tener un

problema mayor, como por ejemplo, el que ocurrió cuando se inauguró la plataforma de postulación. Hoy solo se está ajustando la plataforma.

Continúa señalando que también se trabajó y se hizo un cambio importante en las bases de concurso con el propósito de hacerlas más amigables. Hasta el año 2010, las bases de concurso tenían muchas páginas y consideraban muchas definiciones que confundían a los postulantes, fue así como se revisaron varias bases de concurso de distintos países del mundo, y se hicieron ajustes para simplificarlas. Este año además, se pidió a diferentes editores que hicieran corrección de estilo de las mismas.

Otra de las tareas que se propuso esta administración respecto de este concurso público, era trabajar para la entrega más oportuna de los recursos a los beneficiados, y es así como durante estos años se ha intentado entregar los resultados de la convocatoria los primeros días de enero. Existe un esfuerzo institucional para hacer la entrega de recursos de manera más oportuna. La idea de este año, es que las bases de concurso se entreguen del 8 al 12 de julio, y los resultados la primera semana de diciembre, para luego proceder a la fase de firma de convenios y entrega de recursos los primeros días del mes de enero.

Acto seguido, y antes de comenzar con la presentación propiamente tal, el expositor precisa que la exposición es extensa y que enfatizará principalmente en las líneas que proponen cambios. La mayoría de la propuesta (aproximadamente el 90% de la misma) obedece a una continuidad del año pasado, solo hay algunas precisiones donde se hacen cambios. Adelanta que los principales cambios se encuentran en la línea de fomento de las artes escénicas, donde se propone rebajar la cantidad de montajes públicos requeridos, en las mejoras y ajustes respecto de los nombres de las líneas, la incorporación de una nueva modalidad en la línea de organizaciones culturales, ajustes en definiciones y nuevas líneas en patrimonio a nivel de Fondart regional. Fuera de esos cambios, la propuesta y ajustes que se presentan son más bien de continuidad.

Se propone a los Directores revisar la distribución de los recursos al final de la presentación, comparando el cuadro completo de recursos, donde se podrá evidenciar los montos máximos por línea y la demanda insatisfecha.

#### **A. FONDART NACIONAL**

**1.- Línea Formación.** Se mantiene igual que el año pasado. Son los mismos criterios de evaluación, las mismas ponderaciones y el mismo monto disponible del año pasado.

**-Modalidad Becas:** no existe mayor variación

**-Modalidad Línea Actividades Formativas:** El monto total del año 2013 fue de \$100.000.000; se propone rebaja a \$75.000.000 considerando la cantidad de postulaciones y el total seleccionado.

La Directora Magdalena Krebs consulta, en relación al financiamiento, si al hablar de 30 millones como monto máximo por proyecto, ello significa que todos los proyectos postulados deben tener dicho máximo, a lo que se responde indicando que ello no es así

ya que hay muchos proyectos financiados en dicha línea por montos menores, por tanto, se trata de una línea que permite financiar una gran cantidad de proyectos.

Acto seguido la Directora consulta cual es la cantidad promedio de proyectos, para efectos de conocer cuántos proyectos estamos financiando con este monto máximo.

El Director Pablo Dittborn complementa dicha pregunta consultando cuantos fueron los proyectos en esta línea que quedaron fuera por escasez de recursos. Se responde indicando que el año pasado, la cantidad de proyectos seleccionados en esta línea ascendió a 51 proyectos.

El Ministro Presidente señala que el tope presupuestario que se señala no significa necesariamente que los proyectos tengan que llegar a dicho tope para poder postular.

Por efectos de tiempo, el Ministro Presidente propone como moción a los Directores detenerse solo en aquellas líneas donde hay propuesta de cambio. Se aprueba dicha moción por parte de los Directores, por tanto, la presentación continúa de acuerdo a esta nueva modalidad.

**2.- Línea de Investigación:** no existe mayor variación

**3.- Línea Fomento a la Artes Escénicas:** Se propone disminuir de cantidad de obras que deben montar los ganadores, de 12 funciones a nivel público a 10 en la modalidad creación y producción, y de 20 a 16 funciones públicas en la modalidad de creación de excelencia. El objeto de esta propuesta es principalmente no estresar en exceso a los ganadores. El Ministro Presidente agrega que la idea detrás de este cambio se funda principalmente en las pequeñas localidades.

La Directora Magdalena Krebs consulta por la diferencia existente entre la modalidad de creación de producción y creación de excelencia, a lo que la Sra. Teresa Hunneus responde indicando que ésta última modalidad esta dirigida a artistas consagrados que deben demostrar al menos 10 años de trayectoria, que deben haber estado en exterior o bien en instancias relevantes, tener un portafolio, entre otras exigencias de esa naturaleza

Agrega además que en el caso de la línea de creación de excelencia hay un cambio en la ponderación de los criterios de evaluación respecto de la línea de creación y producción/ o solo producción, toda vez que el currículo tiene una mayor ponderación (apuntando a la trayectoria del artista) y la calidad tiene una ponderación un poco menor. La otra gran diferencia técnica entre ambas modalidades es que la modalidad de creación de excelencia permite postular proyectos hasta 24 meses de duración, a diferencia de la otra modalidad que sólo permite presentar proyectos hasta 12 meses de duración. Es una línea muy selectiva que tiene pocos beneficiarios.

La Directora Krebs señala que entiende se trata entonces de una línea que en general permite dar cabida a gente con menos trayectoria y mas joven. La Sra. Teresa Hunneus señala que si bien ello es efectivo, no es menos cierto que también comprende un estímulo para personas con mayor trayectoria, a través de esta modalidad de creación de excelencia.

El Sr. Jorge Larraín agrega que en general hay una baja de artistas de tipo consagrados postulando al Fondart, ya sea, por la complejidad de las bases de concurso, o bien por que los beneficios a los que se puede acceder no son muy importantes, razón por la cual el año 2009 se decidió incorporar esta modalidad de excelencia que es un poco mas selectiva y busca motivar la postulación de este segmento.

**Se da por aprobado el cambio propuesto en esta Línea de Fomento de las Artes Escénicas y sus respectivas modalidades, relativo a la reducción del número de funciones públicas solicitadas a los ganadores.**

Continúa el expositor analizando las líneas de concurso dentro del diseño del concurso:

**4.- Línea de Fomento de las Artes de la Visualidad:** no existe mayor variación

**5.- Línea Fomento de la Arquitectura:** no existe mayor variación

**6.- Línea Fomento del Diseño:** no existe mayor variación

**7.- Línea Fomento de la Artesanía:** no existe mayor variación.

Respecto a la línea de artesanía el Director Alvaro Rojas consulta cual fue el efecto del cambio realizado el año pasado en relación al aumento de presupuesto asignado a esta línea de concurso.

Se explica al Director que el año pasado en la línea de artesanía, además del aumento de presupuesto asignado, se creo un comité de especialistas para la selección, ya que antes el comité existente era transversal. Dicho cambio fue muy bien recibido, no solo en artesanía, sino en todas aquellas áreas donde se incorporaron comité de especialistas.

El Sr. Jorge Larraín agrega que en relación al aumento de presupuesto asignado a la línea, la sorpresa fue que el comité de artesanía no utilizo todos los recursos, lo que significa que la cantidad de proyectos elegibles fue menor a la cantidad de recursos disponibles.

La Sra. Teresa Hunneus agrega que de todos modos debe destacarse la alta calidad de los artesanos que postularon al concurso.

El Director Carlos Aldunate consulta si no sería un buen momento para entregar más apoyo a la artesanía regional, a lo que el Sr. Larraín responde indicando que ello no es posible, ya que por ley, a nivel regional, la facultad de determinar a qué líneas se asignan más recursos o menos recursos está radicada en los consejos regionales.

El Director Juan Gabriel Valdés refuerza señalando que es la ley la que señala que son los consejos regionales quienes determinan la distribución de los recursos de su región respectiva, por tanto, puede ocurrir que una región fomente una determinada actividad por sobre otra, según la realidad existente en la zona.

El Director Germán Guerrero estima importante repetir el ejercicio realizado el año pasado en la línea de artesanía, es decir, mantenerla inalterada un año más pero hacer un

reevaluación de los resultados el próximo año para revisar el modo que se comportó la línea.

El Sr. Jorge Larraín precisa que los fondos concursables exigen utilizar los recursos de un modo distinto a los programas, así, a través del programa artesanía se ha establecido hace dos años un proceso de capacitación para postulación al Fondart.

El Sr. Javier Chamas interviene señalando que en general cuando hay algún cambio en alguna línea y/o modalidad, el proceso de respuesta por parte de los beneficiarios es gradual y evolutivo.

La Directora Magdalena Krebs destaca la necesidad de revisar con detención en el nivel nacional la postulación a artesanía y diseño para poder determinar con mayor precisión donde se acaba la artesanía y donde comienza el diseño. Cree fundamental observar la trayectoria y revisar con detención los proyectos que se presentan antes de hacer cambios de línea no estudiados.

El Director Carlos Aldunate señala que le ha tocado participar, a nombre del Consejo, en los Sellos de Artesanía y lo que es muy interesante es que se presentan a sello de excelencia grupos de artesanos junto con diseñadores donde se producen cosas de gran calidad, de una estética muy interesante. La mezcla de artesanía con diseño es interesante, por tanto estima que si es posible hacer algo para fomentar dicha relación sería muy beneficioso.

El Ministro Presidente señala que sería interesante dar un año más de plazo a esta línea, sin hacerle nuevas modificaciones, con el objeto de ir haciendo una suerte de archivo sobre cómo está operando, y sólo luego, hacer cambios, si fuese necesario.

El expositor continúa con la presentación, siguiendo con la línea de Fomento para la Difusión y Mercado de las Artes.

**8.- Línea del Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes:** Se propone cambiar el nombre de Fomento para el Mercado de las Artes a Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes, a objeto de una mayor comprensión por parte de los postulantes.

**-Modalidad Difusión y Comercialización:** no existe mayor variación

**-Modalidad Emprendimiento:** Se propone rebajar el monto total de la modalidad de \$75.000.000 a \$50.000.000, considerando el total seleccionado el 2013.

**-Modalidad Circulación:** no existe mayor variación

El Sr. Jorge Larraín explica que existían consultas permanentes por partes de los postulantes sobre el objetivo de esta línea, ya que no solo fomenta el mercado o la comercialización de las artes, sino que también cubre la difusión. Fue así como este año se optó por cambiar el nombre de la línea, lo que si bien es una precisión menor permite solucionar una duda reiterada que se generaba en los postulantes.

El Director Álvaro Rojas consulta la diferencia conceptual entre difusión y comercialización. El Sr. Javier Chamas explica la diferencia en los conceptos, señalando que la circulación considera proyectos con circulación de obras artísticas, mucho montaje de obras de teatro que giran por el país, itinerancias. La comercialización en cambio comprende proyectos de emprendimiento, son iniciativas que persiguen fines de lucro. Agrega que esta última es una línea nueva que aún requiere consolidación, son iniciativas de emprendimiento empresarial en el ámbito cultural (por ejemplo alguien que quisiera hacer una galería cultural, origami, web artes y oficios).

El Director Álvaro Rojas repasa en la necesidad de cotejar el cofinanciamiento, ya que parece ser bastante bajo. Aumentaría el porcentaje de cofinanciamiento porque estima es poco el riesgo privado. El Director Pablo Dittborn interviene señalando que el cofinanciamiento muchas veces deja fuera postulaciones en localidades pequeñas donde es complejo conseguirse 5 millones de pesos.

La Directora Magdalena Krebs consulta cómo se debe entender el cofinanciamiento, a lo que el Sr. Jorge Larraín explica que el cofinanciamiento fue modificado y se llevó sólo a cofinanciamiento pecuniario, se tendió a bajar los cofinanciamientos y exigir recursos frescos. Agrega el Sr. Larraín estar de acuerdo con la observación realizada por el rector Rojas, pero repasa que el detalle es que hay pocas postulaciones en la línea y no sabe como esa alteración en el cofinanciamiento podría repercutir en el número de postulaciones.

La Directora Magdalena Krebs consulta cuantos proyectos postularon el año pasado a esta línea. Se responde indicando que la cantidad de proyectos postulados fueron 19, de los cuales 4 fueron elegibles y esos mismos 4 proyectos fueron seleccionados, sin existir demanda insatisfecha en esta línea.

La Directora Magdalena Krebs también estima que esta línea merece observación de su comportamiento. Agrega que si bien entiende el objetivo de la línea, no sabe si dicha herramienta logra efectivamente solucionar el problema y cumplir dicho objetivo. Cree conveniente también volver a mirar cómo se dan las postulaciones este año.

El Director Juan Gabriel Valdés señala que el hecho que los 4 proyectos que resultaron elegibles y seleccionados hayan sido de la Región Metropolitana y la Región de Valparaíso deja en evidencia la complejidad que reviste la postulación a nivel regional. Es importante entonces evaluar y revisar qué ocurre con la participación a nivel regional. Se responde indicando al Director Valdés que probablemente ello es así porque cada modalidad regional tiene esta misma línea, y ahí el cofinanciamiento que se exige es de sólo un 5%, por tanto, es posible que la postulación de esta línea particular se realice más en el concurso regional y no en el nacional.

El Director Pablo Allard repasa en lo importante que resultaría evaluar que paso con los proyectos adjudicados, porque si bien son emprendimientos esos emprendedores lo

hicieron a través del Consejo, y por tanto es posible que su rentabilidad económica sea menos comercial que un emprendimiento neto 100% comercial, como asimismo que las habilidades sean desde el punto de vista de las artes más que del negocio, por tanto cree que compartir el riesgo se justifica. Considerando lo anterior, comparte la postura del Director Rojas, y cree adecuado subir el porcentaje de cofinanciamiento en la modalidad de emprendimiento.

El Director Álvaro Rojas señala que según lo indicado entiende que la modalidad de difusión y comercialización financia tradicionalmente, desde programas de tv, de radio, sitios web, lugares de exposición de alguna obra, y que por tanto, se trata de eventos, por tanto, propone sacar la palabra comercialización y hablar sólo de difusión, circulación y emprendimiento. El Sr. Javier Chamas señala que parece razonable repensar el nombre de la modalidad eliminando la referencia a la comercialización.

Para la Directora Magdalena Krebs dejar sólo las modalidades de emprendimiento, difusión y circulación sería muy clarificador.

El Director Pablo Dittborn manifiesta con preocupación el caso de la revista La Panera, dedicada a la difusión de artes plásticas, entendiendo que un proyecto de esta naturaleza tendría cabida en esta línea de concurso. No obstante ello, informa que dicho proyecto se adjudicó 49 millones en difusión en el Consejo del Libro y la Lectura. Si bien él no conoció la presentación del proyecto, señala que el malestar causado por esta situación fue general, ya que no parece razonable que haya postulado por la vía que lo hizo y que además haya ganado y se haya adjudicado esa cantidad de recursos, considerando que claramente no es un proyecto que apunta al fomento de la lectura.

La Directora Magdalena Krebs consulta si en este ámbito de concurso cabe la difusión a través de páginas web, a lo que se responde indicando que sí queda comprendido. La Directora señala que en este tema se debe ser muy cauteloso, (y ser capaz de transmitir dicha cautela a los jurados), ya que menciona el caso de un blog financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que se limitaba a copiar y realizar links a la función de difusión de patrimonio, sin agregar ningún contenido ni valor, por tanto, reitera la rigurosidad que debe tener el jurado para revisar que ello no ocurra y que no se hagan réplicas de cosas que ya están circulando.

El Ministro Presidente recoge las inquietudes manifestadas por los Directores Dittborn y Krebs como una gran sugerencia, enfatizando en lo importante que resulta el seguimiento. La labor de seguimiento de los proyectos debe reforzarse y quedar de manifiesto como una preocupación del Directorio Nacional.

**Se aprueba la línea con las siguientes precisiones:**

**-Las modalidades quedan solo en Emprendimiento, Difusión y Circulación (se elimina el término comercialización de la modalidad de Difusión) y se aumenta en un 30% el cofinanciamiento de la modalidad de Emprendimiento.**

**9.- Línea Fomento al Mejoramiento de la Infraestructura Cultural:** Se propone incorporar término "Mejoramiento" a nombre de la línea, a objeto de precisar y explicitar de mejor modo la naturaleza de los proyectos a postular.

El monto promedio solicitado de los proyectos seleccionados el año 2013 fue cercano a los \$ 22 millones, por lo que se propone una rebaja en el monto máximo de \$60.000.000 a \$ 50.000.000 y aumentar el cofinanciamiento de 25% a 30%, a objeto de incrementar la dificultad en la postulación, considerando el importante esfuerzo presupuestario del CNCA a través del programa de Centros Culturales.

**10.- Línea Apoyo a Organizaciones Culturales:** Financiamiento parcial de proyectos de fortalecimiento, sustentabilidad y desarrollo de organizaciones culturales con trayectoria que realicen una contribución al fomento, difusión y acceso del arte y la cultura en nuestro país. Modalidad Organizaciones y Espacios Culturales, nueva modalidad, en reemplazo de las dos anteriores

Dentro de esta línea además, "Festivales y Certámenes", se incorpora como una nueva modalidad.

El Sr. Javier Chamas señala que se propone un cambio con la metodología de evaluación y seguimiento de las organizaciones culturales dado los sucesos que han ocurrido con la crisis de los teatros independientes, estimándose que requieren un seguimiento más cercano de parte del Servicio.

El Sr. Jorge Larraín interviene señalando que hay un pequeño cambio en los criterios de evaluación de la línea, ya que se colocaron como los dos factores de ponderación más altos el currículo (25%), relacionado con la trayectoria e importancia que tiene para el sector de un espacio cultural, y la calidad (25%), relacionado con la línea editorial, la condiciones de calidad de los espectáculos. El impacto por su lado, es la variable más difícil de evaluar, lo que tiene además alguna incidencia en la crisis que han sufrido algunos espacios culturales. Agrega que a nivel de las bases de concurso, se dejó más bien amplio el criterio, lo que significó una alta postulación de eventos masivos y de alto impacto. En términos de duración del proyecto, el Sr. Larraín señala que este año se optó por forzar más a la institución para tener recursos a largo plazo (3 años plazo). Enfatiza además en que tendrá que realizarse un esfuerzo de comunicación mayor en esta línea, ya que efectivamente hay un cierto escepticismo de los espacios culturales de postular por esta vía. Es un proceso paulatino y lento.

Finalmente, señala que otro cambio de esta línea se pretende implementar a nivel de seguimiento ya que se pretende ser más observadores desde el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, definiendo ciertas bases y condiciones específicas que sean requisito para la entrega de las cuotas posteriores. Se requiere una fiscalización más permanente, eso requerirá gastar más recursos internos desde el Servicio.

El Director Pablo Allard señala que dada la naturaleza del fondo concursable, tal vez sería conveniente diferenciar entre organizaciones culturales pequeñas y organizaciones culturales más complejas. Estima que por ejemplo, incluir en un mismo tratamiento al

Teatro del Puente, con una Bienal de Diseño o el Teatro a Mil, no resulta equitativo, considerando que estos últimos son grandes eventos que cuentan con un gran apalancamiento de recursos. Consulta si sería muy complejo contar con dos líneas que permitieran salvar esta diferencia. Sobre este tema, el Sr. Jorge Larraín señala que este año se incorporará una nueva modalidad llamada Festivales y Certámenes, que se encuentra precisamente enfocada a certámenes de trayectoria como bienales o grandes exposiciones.

El Director Álvaro Rojas consulta que es lo que se evalúa dentro ítem presupuesto para darle tanta ponderación, a lo que el Sr. Javier Chamas responde indicando que dicho ítem busca revisar la coherencia entre los gastos que el proyecto efectúa versus las actividades que considera, revisando la consistencia entre la cuantía con las actividades que efectúa el postulante en relación a costos y calidad. El Sr. Jorge Larraín agrega además que en el criterio de evaluación presupuesto, se quiere incorporar además de la correspondencia señalada por Javier, la proyección presupuestaria en adelante, por tanto, hay una preocupación y evaluación de la visión de sustentabilidad que tiene el proyecto que se presenta, de su proyección presupuestaria.

Respecto a los criterios de evaluación, así serían definidos:

DISEÑO CONCURSO NACIONAL 2014	
ÁMBITO	Nacional
LÍNEA	Apoio a Organizaciones Culturales
MODALIDADES	3. Organizacional y Espacios Culturales
TIPO CONVOCATORIA	Ventanilla abierta, hasta agotación recursos
MODO DE EVALUACIÓN	Primer revisión: Funcionarios CNCA, vinculados directamente al área de postulación, emitiendo informe técnico. Jurado: dos miembros del CNCA (jefatura) y tres representantes de sociedad civil con trayectoria en el ámbito de la postulación. Los jurados convocaran a una instancia de oposición o pitch por parte de los postulantes de 15 minutos de duración.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	<p><b>Coherencia:</b> Evalúa la correspondencia entre el proyecto y el objeto de la modalidad. Asimismo, la coherencia lógica entre los antecedentes presentados y la pertinencia de la información contenida en la postulación, incluido el material adjunto.</p> <p><b>Cumulo:</b> Evalúa las competencias y experiencia demostrada por la institución postulante y el equipo de trabajo en relación al proyecto a desarrollar. En este caso, se debe hacer referencia a la trayectoria de la organización, considerando su importancia en relación al área en el que se ha desarrollado.</p> <p><b>Presupuesto:</b> Evalúa la adecuación y pertinencia de la solicitud financiera para la realización del proyecto a desarrollar. Debe existir una relación de coherencia entre el proyecto y el modo de gestión, considerando los balances financieros, los cuales de no ser positivos, deberán abordar las medidas a tomar para su mitigación.</p> <p><b>Calidad:</b> Evalúa los atributos de calidad de la propuesta y sus antecedentes de respaldo, así como a la propuesta artística, línea editorial y el aporte cultural realizado por la institución.</p> <p><b>Impacto:</b> Mide el aporte del proyecto al desarrollo artístico y cultural y su relevancia a nivel de audiencia, considerando con especial énfasis el aporte de la organización en su campo cultural.</p>

Ayudando con la inquietud del Director Rojas, el Director Pablo Dittborn señala que el Consejo del Libro, es el único Consejo donde los consejeros cumplen a la vez el rol de jurados, y desde ese rol, señala haber visto presupuestos donde el 80% de los recursos son asignados a honorarios de la persona que presenta el proyecto. Claramente ese tipo de

casos son inmediatamente declarados inadmisibles por el jurado, siendo este tipo de coherencia la que se busca y evalúa en este criterio de evaluación.

La Directora Magdalena Krebs manifiesta una cierta aprehensión hacia esa línea, sobre todo cuando el Sr. Jorge Larraín señala que el Consejo debiera destinar mayores esfuerzos a fiscalizar ese fondo, ya que estima que el problema es anterior a ello, siendo complejo establecer criterios para asignar estos fondos porque se trata de fondos basales. Se pregunta cuáles son los criterios que existen para tomar una decisión para asignar estos recursos. Normalmente los fondos que se entregan son para un evento, un libro, una función, etc., sin embargo en este caso se están asignando recursos institucionales. En Chile hay pocos criterios para poder medir eso, por tanto es difícil asignar los recursos. Ve que en esta línea hay un problema conceptual que no es fácil de identificar. Cuestiona además que sucede al término de los tres años, ¿se les prohíbe volver a postular a las organizaciones?. El concepto de esta línea le genera algo de ruido.

El Director Carlos Aldunate defiende esta línea de concurso, porque estima que es un problema endémico de las instituciones de esta naturaleza. Cree que tal vez modificando las ponderaciones, por ejemplo en la calidad, el impacto y el currículo de la institución sería posible salvar la inquietud de la Directora. La Directora Magdalena Krebs estima que pese a ello, el problema subsiste y que ello no soluciona la incertidumbre sobre lo que ocurrirá con dichas organizaciones al término de los 3 años de duración del proyecto.

Acto seguido el Sr. Javier Chamas señala el listado de proyectos que fueron seleccionados en esta línea el año pasado. La Directora Magdalena Krebs señala que le tranquiliza lo señalado por el Sr. Javier Chamas sobre los proyectos que han obtenido financiamiento a través de esta línea, pues se trata de proyectos que tienen un gran valor, sin embargo, sigue cuestionándose que ocurre luego de los tres años, en el sentido si dichas organizaciones pueden o no volver a postular a este fondo. Su temor principal es que se genere una falsa expectativa, donde se genere una determinada calidad y que luego de 3 años ya no haya continuidad en esa misma línea. Hay que ser responsable con eso.

El Ministro Presidente interviene señalando que de la discusión que se ha generado, puede observar que hay algunos temas que son esenciales en términos de visión institucional, que deben ser analizados por este Directorio, pero que van mucho más allá de lo que es posible debatir en esta sesiones, por tanto, invita a los directores a celebrar una reunión para revisar este tipo de temas trascendentales con el objeto de poder dejar plasmada las opiniones del Directorio a modo de legado. Pide a los Directores comprensión y tiempo para pensar en este posible legado que contenga sus inquietudes y principales reflexiones, ya que estima que en este momento no se pueden resolver pese a lo validas que resultan.

**ACUERDO N° 59:**

Los Directores acogen de manera unánime la propuesta del Ministro Presidente, aceptando la idea de realizar una reunión donde puedan conversar y debatir temas macro, de relevancia institucional e interés cultural, a nivel nacional y/o local, realizando reflexiones que puedan ser plasmados a modo de legado del Directorio Nacional.

Acto seguido, continúa el expositor explicando la nueva modalidad que se incorpora en la línea de apoyo a las organizaciones culturales, llamada "Festivales y Certámenes", presentando el siguiente cuadro resumen con las características de esta modalidad en cuanto a la naturaleza del postulante, criterios de evaluación, ponderación, puntaje, criterios de selección, financiamiento, cofinanciamiento, duración del proyecto y monto disponible.

DISEÑO CONCURSO NACIONAL 2014					
ÁMBITO	Nacional				
LÍNEA	Apoyo a Organizaciones Culturales				
MODALIDADES	2. Festivales y Certámenes				
NATURALEZA DEL POSTULANTE	Persona Jurídica				
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Coherencia	Currículo	Presupuesto	Calidad	Impacto
PONDERACIÓN	10%	25%	35%	25%	25%
PUNTAJE	0 - 39 Deficiente	40 - 74 Regular	75 - 89 Bueno	90 - 100 Muy Bueno	
CRITERIO DE SELECCIÓN	De mayor a menor puntaje			Puntaje mínimo de selección 75 puntos	
FINANCIAMIENTO	Parcial	Monto Máximo por Proyecto 50.000.000.- Financiado no superará 60% recursos solicitados			
COFINANCIAMIENTO	Cofinanciamiento 25%				
DURACIÓN DEL PROYECTO	24 meses				
MONTO DISPONIBLE	5.000.000.000.-				26

Se aprueba la línea con las siguientes precisiones:

- Es aceptado que la modalidad de Organizaciones y Espacios sea realizada vía ventanilla abierta, incorporando una instancia expositiva por parte de los postulantes al Comité de Especialistas.
- Modificar los porcentajes correspondientes a los criterios de evaluación, aumentando el indicador correspondiente a Currículo e Impacto y disminuyendo Presupuesto.

Una vez analizadas las principales modificaciones que se presentan al diseño de esta nueva convocatoria Fondart nacional 2014, se pasa a revisar la distribución presupuestaria del concurso, en cada uno de los ámbitos, líneas y modalidades. Previamente el Sr. Javier Chamas precisa que esta cantidad de recursos que se revisará, corresponde más bien a una declaración de principios considerando que depende directamente de la aprobación de la ley de presupuesto 2014.

**Diseño Concurso Análisis 2013/2014**

ÁMBITO	LÍNEA	MODALIDAD	ESTIMADO 2013		REAL 2013		PROPUESTA 2014	
FORMACIÓN	FORMACIÓN	Becas y Pasantías	\$300.000.000.-	\$400.000.000.-	\$299.350.713.-	\$324.968.180.-	\$300.000.000.-	\$375.000.000.-
		Actividades Formativas	\$100.000.000.-		\$25.617.467.-		\$75.000.000.-	
	INVESTIGACIÓN	Única	\$280.000.000.-	\$280.000.000.-	\$263.784.135.-	\$263.784.135.-	\$280.000.000.-	\$280.000.000.-

ÁMBITO	LÍNEA	MODALIDAD	ESTIMADO 2013		REAL 2013		PROPUESTA 2014	
CREACIÓN	FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Creación y Producción	\$500.000.000.-		\$569.211.155.-	\$727.007.501.-	\$500.000.000.-	
		Creación de Excelencia			\$157.796.346.-			
	FOMENTO DE LAS ARTES DE LA VISUALIDAD	Creación y Producción	\$250.000.000.-		\$235.341.591.-	\$287.199.519.-	\$250.000.000.-	
		Creación de Excelencia			\$51.857.928.-			
	FOMENTO DE LA ARQUITECTURA	Única	\$150.000.000.-		\$137.925.512.-	\$137.925.512.-	\$150.000.000.-	
	FOMENTO DEL DISEÑO		\$80.000.000.-		\$79.964.297.-	\$79.964.297.-	\$80.000.000.-	
	FOMENTO DE LA ARTESANÍA		\$80.000.000.-		\$51.192.806.-	\$51.192.806.-	\$80.000.000.-	

El Director Pablo Allard consulta, en el caso de la línea de fomento de las artes escénicas, si el monto real asignado superó al estimado, ¿cuál es el motivo por el cual se propone mantener la cantidad de recursos asignados?. Se responde al Director indicando que en una primera evaluación se seleccionaron aproximadamente los 500 millones de pesos, y luego se hizo una reasignación de recursos dentro de la lista de espera.

El Director Álvaro Rojas indica entonces que el arrastre de recursos debiese estar plasmado también en este cuadro informativo, ya que de esta manera no es posible conocer lo que se está sub financiando. El Sr. Javier Chamas indica que se entregara la información detallada.

ÁMBITO	LÍNEA	MODALIDAD	ESTIMADO 2013		REAL 2013		PROPUESTA 2014	
MEDIACIÓN	FOMENTO PARA LA DIFUSIÓN Y EL MERCADO DE LAS ARTES	Difusión y comercialización	\$300.000.000.	\$775.000.000.-	\$410.790.416.-	\$924.872.341.-	\$300.000.000.-	\$750.000.000
		Circulación	\$400.000.000.		\$480.454.527.-		\$400.000.000.-	
		Emprendimiento	\$75.000.000.		\$33.627.398.-		\$50.000.000.-	
	FOMENTO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Única	\$125.000.000.-		\$122.763.247.-	N/A	\$125.000.000.-	
	APOYO A ORGANIZACIONES CULTURALES	Organización artística o cultural con 5 años o más de trayectoria	\$960.000.000.-		\$281.546.091.-	\$459.638.352.-	\$800.000.000	
		Organización artística o cultural con 3 años o más de trayectoria			\$178.092.261.-			
Festivales y Certámenes								

### Propuesta Diseño Concurso 2014

ÁMBITO	LÍNEA	MODALIDAD	SUBMODALIDAD, CATEGORÍA O GÉNERO	REQUISITO DE POSTULACIÓN	DURACIÓN MÁXIMA PROYECTO	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO	CO-FINANCIAMIENTO OBLIGATORIO	DISPONIBLE MODALIDAD O GÉNERO	DISPONIBLE LÍNEA
FORMACIÓN	FORMACIÓN	Becas y Pasantías	N/A	PERSONAS NATURALES	24 meses	\$30.000.000.-	N/A	\$300.000.000.-	\$375.000.000.-
		Actividades Formativas	Remuneradas	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	12 meses	\$15.000.000.-	25%	\$75.000.000.-	
	Gratuitas		N/A						
	INVESTIGACIÓN	Única	Investigador con menos de 5 años de experiencia Investigador con 5 o más años de experiencia	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	24 meses	\$30.000.000.	N/A	\$280.000.000.-	\$280.000.000.-

ÁMBITO	LÍNEA	MODALIDAD	SUBMODALIDAD, CATEGORÍA O GÉNERO	REQUISITO DE POSTULACIÓN	DURACIÓN MÁXIMA PROYECTO	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO	CO-FINANCIAMIENTO OBLIGATORIO	DISPONIBLE MODALIDAD O GÉNERO	DISPONIBLE LÍNEA
CREACIÓN	FOMENTO DE LAS ARTES ESCÉNICAS	Creación y Producción	Teatro Danza Artes Circenses Ópera y Teatro Musical Folclor	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	12 meses	\$40.000.000.-	N/A	\$500.000.000.-	\$500.000.000.-
		Creación de Excelencia			24 meses	\$80.000.000.- El primer año, no puede superar el 60% de los recursos	N/A		
	FOMENTO DE LAS ARTES DE LA VISUALIDAD	Creación y Producción	Artes Visuales Fotografía Nuevos Medios		12 meses	\$30.000.000.-	N/A	\$250.000.000.-	\$250.000.000.-
		Creación de Excelencia			24 meses	\$60.000.000.- El primer año, no puede superar el 60% de los recursos	N/A		
	FOMENTO DE LA ARQUITECTURA	Única	N/A		12 meses	\$30.000.000.-	25%	\$150.000.000.-	\$150.000.000.-
	FOMENTO DEL DISEÑO					\$20.000.000.-	N/A	\$80.000.000.-	\$80.000.000.-
	FOMENTO DE LA ARTESANÍA					\$20.000.000.-	N/A	\$80.000.000.-	\$80.000.000.-

ÁMBITO	LÍNEA	MODALIDAD	SUBMODALIDAD, CATEGORÍA O GÉNERO	REQUISITO DE POSTULACIÓN	DURACIÓN MÁXIMA PROYECTO	MONTO MÁXIMO POR PROYECTO	CO-FINANCIAMIENTO OBLIGATORIO	DISPONIBLE MODALIDAD O GÉNERO	DISPONIBLE LÍNEA
MEDIACIÓN	FOMENTO PARA LA DIFUSIÓN Y EL MERCADO DE LAS ARTES	Difusión	N/A	PERSONA NATURAL O JURÍDICA	12 meses	\$30.000.000.-	25%	\$300.000.000.-	\$750.000.000
		Circulación					15%	\$400.000.000.-	
		Emprendimiento		PERSONA JURÍDICA		\$15.000.000.-	30%	\$50.000.000.-	
	FOMENTO AL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Única	N/A	PERSONA JURÍDICA	12 meses	\$50.000.000.-	30%	\$125.000.000.-	\$125.000.000.-
	ORGANIZACIONES CULTURALES	Organizaciones y Espacios Culturales	N/A	PERSONA JURÍDICA	36 meses	\$150.000.000.-	15%	\$500.000.000.-	\$800.000.000.-
		Festivales y Certámenes			24 meses	\$80.000.000.-	25%	\$300.000.000.-	

**B.- FONDART REGIONAL:**

El Sr. Javier Chamas comienza explicando que en Fondart Regional existe básicamente una réplica de los concursos nacionales, lo cual responde a la normativa existente y la visión del Directorio Nacional y del Servicio. En general, lo que ocurre es que los creadores revisan primero los concursos regionales, y cuando están más expertos postulan a Fondart Nacional donde la competencia es de mayor nivel.

**1.- Línea de Formación e Investigación:**

-Investigación: no existe mayor variación

-Actividades Formativas: se propone eliminar co- financiamiento

**2.-Línea de Fomento para la Difusión y el Mercado de las Artes:** Se incorpora este año para Fondart Regional dentro de esta línea de concurso, el área de nuevos medios que antes solo se contemplaba para Fondart Nacional.

**3.- Línea de Fomento a la Artesanía:** Se propone una disminución del monto máximo de \$10.000.000 a \$8.000.000 considerando que las propuestas presentadas no superaron los 8 millones de pesos.

**4.- Línea de Fomento para la Difusión del Mercado para las Artes:**

-Difusión y Comercialización: no existe mayor variación. Dentro de esta modalidad, los Directores proponen realizar el mismo cambio de nomenclatura realizada para Fondart Nacional, en el sentido de eliminar el término comercialización y hablar sólo de difusión, circulación y emprendimiento.

- Circulación: no existe mayor variación.

- Emprendimiento: no existe mayor variación. Los Directores acuerdan en esta línea eliminar la exigencia de cofinanciamiento.

- Festivales/Certámenes: La creación de esta modalidad responde a la necesidad regional de contar con esta una línea de finamiento que contempla la organización y producción de festivales, ciclos, exposiciones, bienales y ferias de impacto regional.

Por definir en cada región; recursos seleccionados en la última convocatoria varían en cada región)- Monto máximo: \$15.000.000, salvo en regiones cuyo monto máximo disponible sea menor.

**5.- Línea de Desarrollo Cultural Regional:** no existe mayor variación

- Asociatividad Artística y Cultural: no existe mayor variación

Fomento a la Identidad de Tarapacá: modificación en la definición

Turismo Cultural Sustentable en la Región de los Ríos: modificación en la definición

Fomento Identidad Antártica y Subantártica Magallánica: modificación en la definición

El expositor explica a los Directores que el año pasado se innovó respecto de 3 regiones del país donde se creó una línea particular que va en dirección a la descentralización, proyecto que fue aplicado en las regiones de Tarapacá, Los Ríos y Magallanes. Agrega que el resultado de esta nueva iniciativa fue positiva pero que conviene dar un tiempo más prolongado para evaluar debidamente.

El Director Carlos Aldunate señala que le parece muy interesante la iniciativa y pregunta si no existe una idea similar implementada a nivel de Fondart Nacional, a lo que se responde indicando que no existe por ahora algo similar en el concurso nacional.

La Sra. Teresa Huneeus interviene agregando que además la iniciativa ha tenido una muy buena recepción por parte de los Directores Regionales.

**6.- Línea de Infraestructura Cultural:** no existe mayor variación

**7.- Línea de Desarrollo de las Culturas Indígenas:** no existe mayor variación

**8.- Línea de Conservación y Difusión del Patrimonio Cultural:** Línea de concurso que tiene por objeto entregar financiamiento total para proyectos que contribuyan a la preservación, conservación y difusión del patrimonio cultural del país, en las siguientes modalidades:

-Patrimonio Protegido por Ley de Monumentos Nacionales: Financia proyectos de preservación, conservación, restauración, registro, catalogación, investigación, difusión y puesta en valor de bienes patrimoniales muebles e inmuebles protegidos por la Ley n° 17.288 de Monumentos Nacionales. Monto presupuesto: Por definir en cada región; recursos seleccionados en la última convocatoria varían en cada región)- Monto máximo: \$10.000.000, salvo en regiones cuyo monto máximo disponible sea menor.

-Patrimonio Cultural Inmaterial: Permite financiar proyectos: Canaliza proyectos de formación, difusión, investigación y puesta en valor de patrimonio inmaterial, que aborden prácticas sociales, rituales, tradiciones, costumbres, festividades y cultura popular de nuestro país. Monto presupuesto: Por definir en cada región; recursos seleccionados en la última convocatoria varían en cada región)- Monto máximo: \$10.000.000, salvo en regiones cuyo monto máximo disponible sea menor.

-Patrimonio Cultural Material: Se propone la creación de esta nueva modalidad, que permite financiar proyectos de formación, difusión investigación y puesta en valor de patrimonio material no protegido; aborda catastros, catalogación y estudios de la cultura material de nuestro país, así como capacitación de oficios aplicados para la conservación y restauración de bienes culturales. Monto presupuesto: Por definir en cada región; recursos seleccionados en la última convocatoria varían en cada región)- Monto máximo: \$10.000.000, salvo en regiones cuyo monto máximo disponible sea menor.

-Puesta en Valor de Colecciones: Permite financiar iniciativas que busquen el registro, catalogación, conservación preventiva y restauración de bienes patrimoniales de relevancia cultural regional no protegidos por la Ley n°17.288 de Monumentos Nacionales y que forman parte de colecciones pertenecientes a instituciones jurídicas sin fines de lucro y con acceso público. Monto presupuesto: Por definir en cada región; recursos seleccionados en la última convocatoria varían en cada región)- Monto máximo: \$10.000.000, salvo en regiones cuyo monto máximo disponible sea menor.

Dentro de las modalidades de la línea de patrimonio, y al mencionar la posible naturaleza del postulante, la Directora Magdalena Krebs consulta por qué razón se incorpora a las personas naturales, ya que estima que debería sacarse dicha referencia y hablar sólo de personas jurídicas.

El Director Carlos Aldunate sugiere que tal vez se podría precisar y hablar de persona jurídica sin fines de lucro, a lo que el Sr. Jorge Larraín responde indicando que han existido problemas de discriminación al hacer dicha distinción, por tanto, se debe consultar previamente al departamento jurídico para hacer esa diferenciación.

**Los Directores acuerdan entonces sacar de la modalidad de patrimonio Puesta en Valor de Colecciones la referencia a persona natural y que sólo puedan postular personas jurídicas sin fines de lucro.**

El Director Lautaro Núñez señala que estos agregados en el ámbito patrimonial son sustanciales, pero se teme que los fondos son mínimos para abordar la problemática del país en este tipo de temas. Agrega que por mandato legal, al Consejo Nacional de la Cultura y las Artes le corresponde abordar el tema del patrimonio material e inmaterial, por tanto hay que hacer un esfuerzo para aumentar estos recursos. El Sr. Javier Chamas explica que no hay posibilidad de aumentar la disponibilidad de estas líneas, lo que sí es razonable y es posible de realizar, es aumentar los montos máximos de los proyectos.

El Director Lautaro Núñez consulta que ocurre cuando sobran recursos a nivel institucional, en el sentido si resulta posible que dichos recursos puedan llegar a reforzar estas líneas.

El Subdirector Nacional, Sr. Carlos Lobos interviene señalando que en el presupuesto de este año hubo un alza de 10% de los fondos concursables, por tanto, se ha tendido a un aumento de los fondos, y este año no será la excepción, ya que nuevamente se propondrá a la Dirección de Presupuesto la necesidad de un aumento presupuestario en dicho sentido. No obstante lo anterior, agrega el Sr. Jorge Larraín que tomando el comportamiento histórico, su percepción es que lo habitual sea que los cambios de presupuesto de administración en administración tienden a ser de continuidad más que un presupuesto expansivo, por tanto, la expectativa no es demasiado auspiciosa en los fondos concursables en general del CNCA. El Subdirector Nacional, Sr. Carlos Lobos agrega que el año pasado la prioridad fue el tema de los fondos concursables y que existen los argumentos técnicos suficientes ante la Dirección de Presupuesto para pedir un aumento de los recursos en dichos fondos. Sin duda, ese tema será prioritario dentro de la discusión presupuestaria.

El Ministro Presidente agrega que está muy claro donde se quiere poner el acento, lo difícil es determinar de donde es posible obtener dichos recursos. Debido a los ritmos de los cambios de gobierno las administraciones tienden a ser muy cautelosas. Estima que apostar a la continuidad también es positivo. Este sería tal vez otro los temas para dejar establecido, como tema a reflexionar.

El Director Álvaro Rojas señala que este cuerpo directivo tal vez podría emitir una carta a cada Consejo Regional para efectos de lograr que éstos acojan en su presupuesto este tema de relevancia haciendo hincapié que este sea un tema que se defienda en regiones.

El Director Lautaro Núñez señala que el Directorio debe reflexionar para entregar reflexiones, incluso críticas, que permitan optimizar las gestiones. Agradece que el Ministro Presidente haya acogido esa intención.

Acto seguido continúa el expositor mostrando a los Directores la propuesta de distribución presupuestaria por cada una de las regiones del país. Explica que para determinar la cuota de recursos que se distribuye por región, se aplican los siguientes criterios de distribución.

<b>Fondart Regional</b>	<b>4.575.635.000</b>
-------------------------	----------------------

#### **Criterios determinación cuota**

	<b>50%</b>
<b>Población</b>	<b>30%</b>
<b>Pobreza (Casen)</b>	<b>10%</b>
<b>Asignación Zona</b>	<b>10%</b>

#### **Distribución de recursos por región para el año 2014.**

REGIÓN	% ASIGNACIÓN 2014	DISTRIBUCIÓN 2014 CON CORRECCIÓN
ARICA Y PARINACOTA	3,15%	144.062.695
TARAPACÁ	2,86%	130.936.854
ANTOFAGASTA	3,40%	155.465.557
ATACAMA	2,65%	121.284.719
COQUIMBO	3,87%	176.854.344
VALPARAÍSO	13,27%	607.399.472
O'HIGGINS	5,96%	272.551.045
MAULE	5,34%	244.397.731
BIOBÍO	11,21%	512.859.534
ARAUCANÍA	6,13%	280.566.243
LOS RÍOS	3,28%	150.214.921
LOS LAGOS	4,14%	189.444.512
AYSÉN	4,58%	209.729.347
MAGALLANES	3,85%	176.015.261
METROPOLITANA	26,31%	1.203.852.765
	100,00%	4.575.635.000

El expositor explica que tanto a la región de Valparaíso como a la de O'Higgins, les fue asignado el año pasado un porcentaje inferior, razón por la cual para este año ante el crecimiento importante de la Región Metropolitana, y considerando además que el 76% de los recursos de todos los fondos concursables se distribuyen en dicha región, se consideró importante elevar el porcentaje de distribución en las regiones referidas lesionando el presupuesto de la Región Metropolitana para inyectar recursos en Valparaíso y O' Higgins con el objeto de crecer un 1% respecto de los recursos disponibles el año pasado en dichas regiones. La región de Arica y Parinacota también se vio beneficiada.

El Director Pablo Dittborn manifiesta como inquietud y preocupación, que se produce una distorsión en el sistema de postulación ya que hay postulantes que siendo de Santiago, optan por postular en provincias porque es más factible adjudicarse los proyectos. Agrega que ese fenómeno se presenta en todos los concursos., pues se está produciendo una migración brutal de proyectos que se presentan en regiones, no en Santiago.

El Sr. Jorge Larraín señala que lo que manifiesta el Director es un fenómeno que sucede aún más en el fondo de la Música, Libro y Audiovisual. En aquellos fondos que no hay cuota de discriminación es mucho menor el riesgo señalado, que en el caso del libro, que efectivamente es un caso que se debe abordar.

El Sr. Javier Chamas señala que efectivamente hay una discusión respecto del domicilio, especialmente en Fondart Nacional. En el caso de Fondart Regional en cambio, señala que es legítimo que alguien opte por postular en cualquier otra región.

La Directora Magdalena Krebs consulta si actualmente la postulación no obliga indicación de domicilio en la región donde se realizará el proyecto, a lo que se responde indicando que no, que actualmente no hay obligación de indicar domicilio.

El Ministro Presidente señala que si hoy no hay restricciones a nivel de domicilio, no podemos actuar frente a ese problema ahora sino más bien generar políticas a futuro para solucionar ese inconveniente.

**ACUERDO N° 60:**

**En relación al diseño programático de la Convocatoria FONDART 2014, ámbitos nacional y regional de concurso, que incluye la distribución de recursos estimada y la determinación de las cuotas regionales, los Directores acuerdan por unanimidad acoger la propuesta conforme señala la presentación Fondos de Cultura 2014, que se adjunta a la presente acta como parte constitutiva de la misma.**

Finalmente el Ministro Presidente agradece al Sr. Javier Chamas la presentación realizada.

**3.- Propuesta Convención Nacional de Cultura.**

En este punto de la tabla expone la Sra. Magdalena Aninat.

Introduce el tema el Ministro Presidente, quien comienza informando a los Directores sobre la necesidad de cambiar la sede inicialmente propuesta para el desarrollo de este encuentro anual, desde la ciudad de Rancagua hacia la ciudad de Iquique, fundado básicamente en razones del espacio hotelero disponible, y en la importancia de visitar ciertos puntos de interés de la zona, impulsados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes o en los cuales ha tenido participación. Considerando lo anterior, el Ministro Presidente manifiesta la necesidad de que los Directores aprueben la nueva sede que se propone para efectos de continuar revisando los contenidos y demás aspectos de esta reunión cultural nacional.

El Director Lautaro Núñez, manifiesta que se debería sopesar como posibles sedes, tanto la ciudad de Iquique como la de Antofagasta.

La Sra. Magdalena Aninat responde al Director indicando que precisamente para evaluar el nuevo destino, fue consultada el área de producción del departamento de comunicaciones del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, donde se determinaron ciertos patrones importantes a considerar, así por ejemplo, en términos económicos, Antofagasta es entre un 30 y 40% más costoso que Iquique. A mayor abundamiento, agrega que también se habló con la unidad de infraestructura y gestión cultural de Red Cultura para saber la percepción de ellos en cuanto a la infraestructura y respuesta de la región respectiva, y en ese sentido, Iquique cuenta con muchos proyectos impulsados por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que han tenido una muy buena respuesta por parte del gobierno regional; por mencionar algunos, señala el caso del Teatro Municipal de Iquique, Centro Cultural en Iquique, Centro Cultural de Alto Hospicio que ya se encuentra funcionando y ha generado un cambio importante en el entorno y la calidad de vida, además de iniciativas privadas muy interesantes, como el caso del Museo de la Esmeralda.

El Director Germán Guerrero, manifiesta estar de acuerdo con el cambio de sede, pero previamente consulta hasta donde se habían avanzado las conversaciones con la región de O'Higgins, destacando la importancia de cerrar dichas conversaciones de un modo diplomático y oportuno.

El Ministro Presidente entiende la inquietud del Director, y señala que se ha pensado actuar en ese sentido e incluso elaborar un programa para hacer otras iniciativas en esa zona.

**ACUERDO N°61:**

**Los Directores por unanimidad aprueban el cambio de sede para el desarrollo de la próxima Convención Nacional de Cultura, quedando finalmente fijada en la ciudad de Iquique.**

Continuando la presentación, la Sra. Aninat señala que considerando el cambio de sede para la realización de este encuentro anual, se propone también una leve modificación y aplazamiento de la fecha estimada de realización para el primer fin de semana del mes de septiembre, idealmente entre el 5 y el 7 de Septiembre.

En cuanto a los contenidos a tratar, en atención al tiempo, se propone que los Directores que revisen luego el documento enviado donde se detallan los temas a tratar, paneles y mesas de trabajo, además de posibles expositores para el desarrollo de cada uno de los temas. Agrega además la posibilidad de realizar las reuniones que los Directores estimen necesarias para ahondar en los contenidos propuestos.

La Directora Magdalena Krebs estima que si bien los contenidos son importantes, lo esencial y más complejo es hacer las bajadas de los mismos, por lo tanto, recalca la necesidad que se propongan y trabajen contenidos más precisos que permitan conocer la calidad de las exposiciones y las personas que estarán a cargo de realizar las mismas.

La Sra. Magdalena Aninat atiende la inquietud de la Directora proponiendo hacer una metodología de trabajo continua a través de la cual, atiendan permanentemente las inquietudes de los Directores, y los mantengan informados de todos los avances.

El Director Lautaro Núñez señala que le parece bien planteada la obra gruesa de trabajo que se propone realizar en la Convención Nacional de Cultura de este año, pero recalca la necesidad de destacar el tema regional, siendo de suma importancia que los temas tratados previamente en las convenciones zonales sean recogidos en este encuentro nacional de cultura. Por otro lado, señala lo valioso que resultaría, que en este momento se recoja también el legado con la visión de futuro y reflexiones que los Directores acordaron realizar.

El Director Juan Gabriel Valdes manifiesta su desacuerdo en tratar como temas relacionados la reflexión macro sobre el tema cultural en Chile y la creación del ministerio

de cultura, junto al tema regional. Mezclar ambos temas, puede distorsionar el punto de debate. Es partidario de separar ambas cosas, ya que no vincularía el tema regional con esa discusión. La reflexión macro es una mirada país que va mucho más allá del tema regional.

El director Lautaro Núñez propone que tal vez las reflexiones se podrían hacer en instancias post Convención Nacional.

El Ministro Presidente señala que se incorporaran las inquietudes y propuestas señaladas por los Directores, y propone enviar una idea de cómo se debe actuar para este encuentro de reflexión. Estima que el tema requiere aun un periodo de maduración.

Por razones de agenda, el Director Alvaro Rojas hace abandono de la sesión a las 13:35 hrs.

#### **4.- Renovación Comité Consultivo Nacional.**

En este punto de la tabla ingresa a la sesión, el Jefe del departamento jurídico, Sr. Felipe Montero Morales, quien comienza explicando a los Directores las aristas jurídicas que reviste este órgano colegiado consultivo. Señala en primer término, que tal como indica su nombre, la naturaleza de este organismo es principalmente consultiva, teniendo como tarea fundamental asesorar al Directorio Nacional en lo relativo a las políticas culturales, planes de trabajo y preparación de proyectos de ley y actos administrativos concernientes a la cultura. Asimismo, puede en ocasiones realizar sugerencias en algunas materias.

Agrega que los integrantes de este Comité Consultivo Nacional serán designados por el Directorio, a propuesta de las organizaciones o instituciones que posean personalidad jurídica vigente y en cuyos estatutos o instrumentos constitutivo se señale como uno de sus objetivos aquellos que estén vinculados al área que representarán.

Respecto de la renovación propiamente tal, señala que el proceso de convocatoria se realizó el día domingo 14 de abril 2013 mediante publicación en el suplemento Artes y Letras del Diario El Mercurio. El cierre de las postulaciones fue el día martes 14 de mayo de 2013. Se informa a los Directores que cerrada la postulación en la fecha indicada, fueron recibidas sólo dos postulaciones para 2 ámbitos diferentes, una correspondiente al ámbito de danza del Sr. Luis Enrique Ruiz Duque, y otra correspondiente al área de gestión cultural de corporaciones y fundaciones de derecho privado del Sr. Hansel Silva. De estas dos postulaciones, se explica que la del Sr. Hansel Silva resulta inadmisibles ya que postula a un segundo periodo siendo que por normativa los consejeros no pueden ser designados para un nuevo periodo consecutivo. En consecuencia, y considerando la naturaleza colegiada del órgano en cuestión, se explica al Directorio que lo que corresponde es realizar un nuevo llamado para una nueva convocatoria.

#### **ACUERDO N° 62:**

**Se aprueba por unanimidad de los Directores realizar un nuevo llamado para efectos de constituir el Comité Consultivo Nacional.**

#### **5.- Varios.**

a) El Ministro Presidente informa a los Directores que les corresponde la designación de dos integrantes del jurado del nuevo Fondo de Patrimonio (sucesor del Programa de apoyo a la reconstrucción del patrimonio material).

Para cumplir con lo anterior se entrega a los Directores una minuta que contiene la información respectiva a este nombramiento, y la forma de integración del jurado, dentro del cual se informa básicamente lo siguiente:

Las Bases de Postulación del Programa establecen en su Artículo 9, que el Jurado del mismo estará compuesto de la siguiente forma:

- 1.- El Ministro Presidente del CNCA o su representante, quien la preside.
- 2.- Un representante de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.
- 3.- Un representante de la Subsecretaría de Turismo del Ministerio de Economía.
- 4.- Un representante del Ministerio de Obras Públicas.
- 5.- Un representante del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
- 6.- Un experto en patrimonio del ámbito privado, designado por el Directorio Nacional del CNCA.
- 7.- Un arquitecto de destacada trayectoria, designado por el Directorio Nacional del CNCA.

En consecuencia, el Directorio del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, debe nombrar un experto en patrimonio del ámbito privado y un Arquitecto de trayectoria reconocida, para la comisión mencionada.

Con el objeto de facilitar la tarea del Directorio, se somete a consideración del Directorio una lista de nombres sugeridos para los integrantes indicados en los puntos 6 y 7. Además se les informa que los dos integrantes designados pueden ser incluso miembros del Directorio Nacional.

1.- Un experto en patrimonio del ámbito privado

- Hernán Rodríguez V.  
Arquitecto Universidad Católica, Director del Museo Andino; ex Director del Museo Histórico Nacional, autor de varios libros sobre temas patrimoniales, especialmente fotografía patrimonial, coautor del proyecto de restauración del Palacio de La Moneda.
- Marcela Pizzi  
Arquitecta UCh; profesora Titular Universidad de Chile, ex Directora Instituto de Historia de la Arquitectura Facultad de Arquitectura y Urbanismo U de Chile, autora de varios libros sobre patrimonio arquitectónico
- Marjolaine Neely  
Arquitecta Universidad Católica; Socia de SurPlan; Presidenta del Comité de Arquitectura Patrimonial del Colegio de Arquitectos

2.- Un Arquitecto de destacada trayectoria

- Fernando Pérez

Arquitecto UC, Doctor de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, ex decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Estudios Urbanos Universidad Católica, autor de numerosos artículos en revistas de arquitectura y de libros sobre temas de arquitectura contemporánea, ha recibido premios por varias de sus obras de arquitectura, recibió en 2013 el Premio Sergio Larraín GM del Colegio de Arquitectos

- Alberto Montealegre

Arquitecto Universidad Católica, Profesor Titular de la Universidad de Chile, ex Presidente Nacional del Colegio de Arquitectos de Chile, autor de numerosas obras de Arquitectura como el Aeropuerto de Santiago Comodoro Arturo Merino Benítez, el Parque Bicentenario Cerrillos, Estación Intermodal La Cisterna, coautor con E. Duhart del Edificio Cepal.

- Albert Tidy

Arquitecto Universidad de Chile, Master en Arquitectura por la Universidad de Yale, Profesor Asociado de la Universidad de Chile, ex Director Escuela de Arquitectura U. de Chile, Director de la Escuela de Arquitectura de la Universidad San Sebastián, recientemente ha ganado los concursos del Edificio de Ciencias de la Universidad Austral de Valdivia, y la Factoría Italia en Providencia.

En atención al tiempo, se solicita a los Directores revisar la propuesta de nombres y enviar sus comentarios, observaciones y/o nuevas propuestas vía correo electrónico.

El Director Pablo Allard felicita al Director Pablo Dittborn por el aniversario del diario The Clinic y el gran aporte de éste en el análisis de la realidad política y social chilena.

b) El Ministro Presidente informa a los Directores sobre una solicitud recibida vía oficio, para efectos de solicitar ciertas dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes para colaborar en la realización del Rally Dakar. Acto seguido entrega la palabra a los Directores para conocer sus opiniones al respecto y tener el pulso del Directorio Nacional sobre este tema.

El Director Germán Guerrero señala no estar de acuerdo en que el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes facilite sus instalaciones para una prueba que en Chile es cuestionada por los enormes deterioros que ha generado. Agrega que tampoco ha habido voluntad para trazar rutas, particularmente en el norte del país donde se ha generado deterioros importantes al patrimonio existente.

El Director Lautaro Núñez comparte la opinión del Director Guerrero. Agrega que incluso el Colegio de Arqueólogos ha iniciado un proceso judicial por el tremendo daño patrimonial que esta actividad ha generado.

El Director Juan Gabriel Valdés comparte la opinión de los directores. Agrega a todo lo señalado, y a modo de experiencia, que él tuvo que tratar con la persona a cargo del Rally

Dakar, que mostraba mucha prepotencia en su desempeño. No está de acuerdo tampoco en facilitar las instalaciones del Consejo para promover y/o colaborar con esta iniciativa.

La Directora Magdalena Krebs señala que no entiende las razones por las cuales el Consejo debe facilitar sus espacios para una actividad que en nada se relaciona con su quehacer. Señala que sin embargo quiere dejar constancia que no debe desconocerse que el daño causado en el último año de realización de esta actividad fue menor y mejor manejado que los 2 años anteriores, ya que hubo mayor disposición para considerar las indicaciones que le fueron solicitadas desde el Consejo de Monumentos Nacionales.

El Subdirector Nacional, Sr. Carlos Lobos, interviene explicando a los Directores el contexto en el cual esta solicitud fue efectuada, así, manifiesta que el oficio que recibió el Consejo (y que se entrega a los Directores para su revisión) fue enviado por el Seremi del Instituto del Deporte, solicitando las dependencias del Centex y la terraza para realizar tomas fotográficas ya que la llegada del Rally será precisamente en la plaza Sotomayor frente a las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Por tanto, se trata de una solicitud efectuada por un órgano de gobierno a otro órgano de gobierno.

Se pide a los Directores que tomen en consideración el contexto efectuado por el Subdirector Nacional y revisen con detención el tenor del oficio remitido por el Seremi del Instituto del Deporte, manifestando posteriormente sus opiniones al respecto.

Siendo las 13:45 hrs. se pone término a la sesión.



**ROBERTO AMPUERO ESPINOZA**  
**MINISTRO PRESIDENTE**  
**CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**



**MAGDALENA KREBS**  
**DIRECTORA NACIONAL**



**LAUTARO NÚÑEZ**  
**DIRECTOR NACIONAL**

**PABLO DITTBORN**



**PABLO ALLARD**

DIRECTOR NACIONAL

ALVARO ROJAS  
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR NACIONAL

CARLOS ALDUNATE  
DIRECTOR NACIONAL

JUAN GABRIEL VALDÉS  
DIRECTOR NACIONAL

GERMÁN GUERRERO  
DIRECTOR NACIONAL

CONSEJO NACIONAL DE CULTURA Y LAS ARTES  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
CARLOS LOBOS MOSQUEIRA  
SUBDIRECTOR NACIONAL  
MINISTRO DE FE